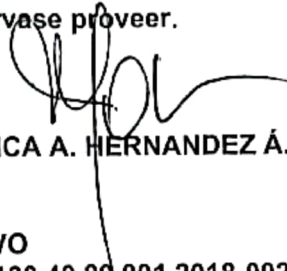


CONSTANCIA SECRETARIAL. 02 MAR 2021. A Despacho del señor Juez informándole que en el presente proceso EJECUTIVO CON M.P. se encuentra pendiente de correr traslado de la liquidación del crédito aportada por la parte actora, así como también solicita información sobre los depósitos judiciales que se hallen consignados. **Sírvase proveer.**

La Secretaria,


MONICA A. HERNANDEZ A.

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACIÓN No. 76 130 40 89 001 2018-00298-00
DEMANDANTE: ORLANDO GOMEZ GOMEZ
DEMANDADO: ELIANA GARCÍA BERON Y FERNEY ESCOBAR

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Candelaria (V), 02 MAR 2021

Visto el informe de secretaria que antecede y teniendo en cuenta que la liquidación del Crédito allegada por la parte actora se encuentra pendiente de ponerla en conocimiento a la contra parte se le dará trámite corriéndole traslado conforme al artículo 110 del C.G.P.

Para finalizar, adjúntese copia de la consulta arrojada de la Plataforma del Banco Agrario de Colombia al actor, para lo de su competencia. Por lo que el Juzgado,

DISPONE

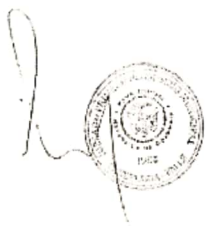
PRIMERO: CÓRRASE TRASLADO por secretaria de la LIQUIDACIÓN INICIAL DEL CRÉDITO presentada por el apoderado judicial de **ORLANDO GOMEZ GOMEZ**, por el término de tres (03) días a la parte demandada, conforme al artículo citado en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: CÓPIESE la consulta arrojada de la Plataforma del Banco Agrario de Colombia de los depósitos consignados a órdenes del proceso en referencia, así

Número Título	Documento Demandado	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
469710000040851	66878277	ELIANA	GARCIA BERON	IMPRESO ENTREGADO	20/03/2020	NO APLICA	\$ 62.700,00
469710000040919	66878277	ELIANA	GARCIA BERON	IMPRESO ENTREGADO	07/04/2020	NO APLICA	\$ 62.700,00
469710000041044	66878277	ELIANA	GARCIA BERON	IMPRESO ENTREGADO	07/05/2020	NO APLICA	\$ 62.700,00
469710000041156	66878277	ELIANA	GARCIA BERON	IMPRESO ENTREGADO	02/06/2020	NO APLICA	\$ 62.700,00
469710000041283	66878277	ELIANA	GARCIA BERON	IMPRESO ENTREGADO	03/07/2020	NO APLICA	\$ 62.700,00
469710000041445	66878277	ELIANA	GARCIA BERON	IMPRESO ENTREGADO	06/08/2020	NO APLICA	\$ 62.700,00
469710000041565	66878277	ELIANA	GARCIA BERON	IMPRESO ENTREGADO	04/09/2020	NO APLICA	\$ 62.700,00
469710000041684	66878277	ELIANA	GARCIA BERON	IMPRESO ENTREGADO	05/10/2020	NO APLICA	\$ 62.700,00
469710000041881	66878277	ELIANA	GARCIA BERON	IMPRESO ENTREGADO	05/11/2020	NO APLICA	\$ 62.700,00
469710000042042	66878277	ELIANA	GARCIA BERON	IMPRESO ENTREGADO	07/12/2020	NO APLICA	\$ 62.700,00
469710000042159	66878277	ELIANA	GARCIA BERON	IMPRESO ENTREGADO	06/01/2021	NO APLICA	\$ 62.700,00

NOTIFÍQUESE

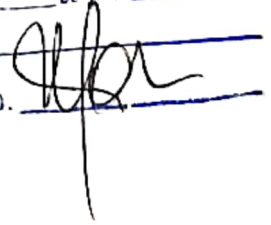
El Juez,


JESÚS ANTONIO MENA ARANGO

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CANDELARIA V.
SECRETARÍA

PARA NOTIF. A LA PROVICENCIA ANTERIOR
A LOS PARTES SE ANOTO EN ESTADO

DE 034 DE HOY 03 MAR 2021


EL SECRETARIO.